Mantenimiento y preservación distintas instituciones educativas en El municipio de El Carmen de Viboral- Antioquia

INFORME

COMPONENTE

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JL CIVILCON SAS

12 DE AGOSTO AL 30 AGOSTO DE 2024

INFORME DE OBRA

DAVID ALEJANDRO JIMENEZ OCAMPO

PROFESIONAL SST -LICENCIA 2390

Contenido

1- INTRODUCCIÓN **3**

2. OBJETIVOS **4**

2.1 OBJETIVO GENERAL: **4**

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: **4**

3. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **5**

3.1 PLAN BASICO LEGAL **5**

3.2 CHARLAS DE SEGURIDAD **5**

3.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD. **8**

4 METODOLOGIA DE TRABAJO **8**

4.1 MEJORAMIENTO ESCUELA DE RIVERA **8**

4.2 PERSONAL EN OBRA **11**

4.3 AUSENTISMO **12**

4.4 HORARIO LABORAL **12**

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CAMBIO DE EPP, Y MANTENIMIENTO EXTENSIONES Y EQUIPOS CADA QUE SE REQUIERA. **13**

..... **13**

5- CONCLUSIONES **14**

1- INTRODUCCIÓN

Para la empresa **JL CIVILCON SAS** es indispensable el componente de seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución de obras civiles, dando cumplimiento a la normatividad legal vidente en materia SST, Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019. Por ende, para la obra denominada "**Mantenimiento y preservación de distintas instituciones educativas en el municipio de El Carmen de Viboral- Antioquia".**

Se invertirán recursos humanos y financieros para velar por la seguridad de los colaboradores, visitantes y todas las personas vinculadas directa e indirectamente a la obra en ejecución, y para la reducción de impacto negativo que pueda generar la ejecución de esta obra.

Las buenas prácticas socio-ambientales y en Seguridad y Salud en el Trabajo, para proyectos de construcción, se han convertido en herramienta esencial para dar gestión y control a las inconformidades de la comunidad y para prevenir, mitigar, o reducir riesgos y probabilidades de Accidentes laborales y Enfermedades Profesionales.

Es por esto que la empresa **JL CIVILCON SAS** implementara los controles pertinentes para garantizar la protección para personal directo e indirecto en los mejoramientos de las escuelas que se llevara a cabo.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Realizar actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para la obra **Mantenimiento y preservación de distintas instituciones educativas en el municipio de El Carmen de Viboral- Antioquia.** Dando cumplimiento a los estándares mínimos regidos bajo la resolución 0312 de 2019 y controles necesarios para eliminar o disminuir factores de riesgo.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
- Cumplir con la documentación requerida en materia SST para el recurso humano requerido para los trabajos constructivos y administrativos.
- Implementar los controles necesarios para salvaguardar la integridad física del personal directo e indirecto de las mejoras a realizar.

3. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1 PLAN BASICO LEGAL

Para el ingreso del personal, se realizó la inducción (Ver anexo # 2) donde se informa a todos los colaboradores los diversos riesgos a los que estaremos expuestos para llevar a cabo la obra, además de los temas relevantes que se podrán evidenciar en el registro.

Otros de los temas que se divulgo fue la Política SST y Política de prevención de no consumo de alcohol, tabaco y drogas las cuales representan el compromiso de la empresa **JL CIVILCON SAS** por asignar recursos humanos y financieros para llevar a cabo el componente de seguridad y salud en el trabajo.

En el anexo 1, se adjunta carpeta para cada colaborador vinculado a la obra con los siguientes archivos:

Radicado ARL: Administradora de Riesgos Laborales
Radicado EPS: Entidad Prestadora de Servicios de Salud
Radicado CCF: Caja de compensación Familiar
Radicado AFP: Administradora del Fondo de Pensiones

3.2 CHARLAS DE SEGURIDAD

Las charlas de seguridad y salud en el trabajo son fundamentales por diversas razones que contribuyen al bienestar de los empleados y al buen desempeño de la organización, para

Generar prevención, promoción y concientización se dan charlas, 2 veces por semana con firma de asistencia **(Anexo #4**)

- Un colaborador que piensa evita accidentes laborales: Esta se da para que no solo se cuiden ellos mismos sino también a cada integrante de la obra
- Concientización al Cuidado de manos: Como en ocasiones se evidencio la falta del uso de guantes, se dictó esta charla para generar auto-cuidado
- Divulgación de Política de prevención de consumo de sustancias psi-coactivas, alcohol y Drogas: Se abordó la obligación frente a trabajar en estado de sobriedad.
- Operación adecuada de equipos eléctricos: Ya que el manejo de dichos equipos es un punto fuerte para la generación de accidentes laborales, se dio entrenamiento y capacitación a los colaboradores.
- Uso adecuado de los EPI: Se recuerda la obligatoriedad en el uso de los elementos de protección Individual.
- Importancia de un permiso para trabajar en alturas
- Trabajo seguro en alturas
- Pre-operacionales herramientas de mano y equipos de alturas.
- Orden y aseo

TEMA DE CHARLA DE SEGURIDAD	CRONOGRAMA CAPACITACIONES 2024																									
	ENERO		FEBRE		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOST		SEPTI EMBR F		OCTUBI		NOVIE MBRE		DICIE MBRE	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Un colaborador que piensa evita accidentes laborales:															1	1								
Concientización al Cuidado de manos															1	1								
Divulgación de Política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y Drogas															1	1								
Operación adecuada de equipos eléctricos															1	1								
Uso adecuado de los EPI															1	1								
Importancia de un permiso para trabajar en alturas																	1	1						
Trabajo seguro en alturas																	1	1						
Preoperacional herramientas de mano y equipos de alturas.																	1	1						
Orden y aseo																	1	1						



3.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD.

Las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo son fundamentales para garantizar un entorno laboral seguro y saludable, con esto prevenimos accidentes y enfermedades, se da cumplimiento legal y mejora el bienestar de los empleados**.**

Semanalmente se hace inspecciones para verificar la correcta utilización de los EPP elementos de protección Personal,

Y así tomar medidas para cuando notamos descuido o incumplimiento en algún caso. **(Anexo 8)**

Para los equipos y maquinaria que se utilizan en la obra, se le hace una inspección pre operacional, esta es enfocada en el antes de operarla, para garantizar el buen estado de la misma. En este informe registramos el uso de Pulidora, Radial, Concretadora, herramienta de mano y equipos para trabajos en alturas.

4 METODOLOGIA DE TRABAJO

4.1 MEJORAMIENTO ESCUELA DE RIVERA

Teniendo en cuenta que las labores a realizar en este mejoramiento no conllevan a ninguna tarea de alto riesgo, se tuvo enfoque en constante capacitación, inspecciones de los equipos, uso adecuado de EPI, uso seguro de equipos eléctricos, pausas activas diarias, e inspecciones visualesen comportamientos seguros.

Las mejoras que allí se realizaron fueron tareas como plomería, demolición, vaciado de morteros,enchape, pintura, reposiciones de unidades sanitarias, etc






En cada sitio de labores constructivas, se dispone de kit de emergencias (Extintor, camilla, inmovilizadoras y botiquín para garantizar la atención urgente en caso de que tengamos un herido.





4.2 PERSONAL EN OBRA

Se anexan tablas con el listado de los colaboradores que han ejecutado labores en la obra "**Mantenimiento y preservación de distintas instituciones educativas en el municipio de El Carmen de Viboral- Antioquia"** los cuales tienen seguridad social vigente conforme a la normatividad legal vigente. (Anexo # 1)

NOMBRE	N° CEDULA	INGRESO	RETIRO	CARGO
EDGAR TOBON BETANCUR	71.114.484	/12/08/2024/		RESIDENTE DE OBRA
DAVID ALEJANDRO JIMENEZ OCAMPO	1.036.397.062	/12/08/2024/		SST PROFESIONAL
RODOLFO ANTONIO LOPEZ CARDONA	15.354.012	/21/08/2024/		MAESTRO
DEIRO MANUEL DE LA ROSA BROCHADO	1.043.872.388	/28/08/2024/		OFICIAL
IVAN DARIO LOPEZ ALZATE	15.353.227	/21/08/2024/		OFICIAL

4.3 AUSENTISMO

En el periodo del 12 al 27 de septiembre del 2024 no se presentó ninguna novedad de ausentismo, ni tampoco accidentes de trabajo.

4.4 HORARIO LABORAL

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
7:00 AM - 5:00 PM	7:00 AM - - 5:00 PM	7:00 AM - - 5:00 PM	7:00 AM - 5:00 PM	7:00 AM - - 5:00 PM	7:00 AM - 12:00 AM	DESCANSO

NOTA: De lunes a viernes la jornada laboral se describe de la siguiente manera: ingreso a las 7:00 am, se hace un primer receso para desayunar de 9:00 am hasta las 9:30 am, para el segundo descanso es de 1:00 pm hasta la 2 pm y se finaliza la jornada a las 5: 00 pm, por lo que cada colaborador concluye sus 46 horas semanales de lunes a viernes,

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CAMBIO DE EPP, Y MANTENIMIENTO EXTENSIONES Y EQUIPOS CADA QUE SE REQUIERA.

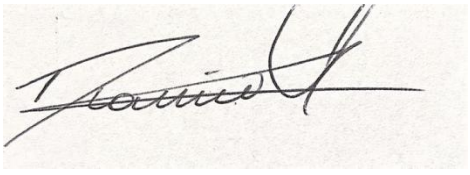






5- CONCLUSIONES

- Los mejoramientos se realizaron preservando la integridad física de los colaboradores, y también del personal indirecto que se vio expuesto, actuando de forma preventiva antes de iniciar labores, se dio la respectiva inducción y a medida que avanzaba las actividades constructivas se implementaban las mejores y controles necesarios, hasta su finalización.
- Para JL Civilcon SAS, es indispensable el cumplimiento de normatividad legal vigente en materia SST, específicamente el decreto 1072 y resolución 0312 del 2019, resolución 4272 del 2021.
- A pesar, que las dos reformas quedaban a distancia significativa del casco urbano del municipio El Carmen de Viboral, se transportó lo necesario para ejecutarlas con seguridad.



Realizó
David Alejandro Jiménez Ocampo
Profesional en seguridad y Salud en el Trabajo


JL Civilcon S.A.S
Obras Civiles y Propiedad Raiz